



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502320210050701
RADICADO INTERNO:	99065
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JAIME QUINTERO CONTRERAS
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP.
FECHA SENTENCIA:	24 de junio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1984-2024
DECISIÓN:	CASA - MODIFICAR - SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 05/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2024, a las 5:00 p.m.



LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO

Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/08/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 24 de junio de 2024.

SECRETARIA _____